ACTA N°

FECHA: Bogotá, 31 de enero del 2025
HORA: 4:30
LUGAR: jardín infantil caminos de la vida
TEMA: Política ambiental, normograma ambienta y estructura PIGA
ASISTENTES: Todo el equipo del Jardín Caminos de la Vida
ORDEN DEL DÍA:

1. Política ambiental
2. Normograma ambiental
3. Estructura PIGA

DESARROLLO:

1. Se socializa con el personal del jardín infantil la política ambiental, se realiza un ejercicio de lluvia de ideas para para que la socialización sea más clara y que todos y todas tengamos la claridad de que se trata tal política pues este será el barco de navegación para seguir implantado e inculcando el tema ambiental en las colaboradoras las familias y los niños y las niñas de jardín infantil caminos de la vida.



Política Ambiental de la SDIS

La Secretaria Distrital de Integración Social consciente de la importancia de la protección del ambiente, asume el compromiso de implementar las herramientas estratégicas de planeación ambiental, a través de la formulación, elaboración, adopción, implementación seguimiento y control de planes, programas y estrategias que conlleven a la prevención, mitigación y minimización de impactos nocivos al ambiente a partir de la determinación de los impactos y aspectos ambientales más representativos asociados al desarrollo misional y a la identificación, valoración y control de los riesgos ambientales para la Entidad.

Para ello se destinarán los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos necesarios, para asegurar el cumplimiento de las normas, la legislación vigente y los Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables a la misionalidad de la SDIS, consolidando objetivos, metas y estrategias claras debidamente documentadas y difundidas a las partes interesadas de la entidad.

La Entidad ejercerá un efectivo y claro liderazgo ambiental que permita la mejora continua desde el marco de la ejecución progresiva de todas las herramientas estratégicas de planeación ambiental direccionadas a la transformación de hábitos en términos de cuidado, bienestar y adaptación al cambio climático

Powered by CamScanner

2. Seguidamente se socializa el documento del normograma ambiental la cual es una herramienta grafica utilizada para describir y evaluar los estándares aplicables en un entorno o actividad en particular, con el objetivo de cumplir con las leyes ambientales y promover la sostenibilidad de cuyo propósito

Características de un normograma ambiental:

- **Representación visual**: Es un diagrama, tabla o esquema que organiza las normas ambientales, indicando las relaciones entre ellas y cómo deben aplicarse en diferentes situaciones.
- **Cumplimiento normativo**: Ayuda a visualizar los requisitos legales relacionados con la protección del medio ambiente que deben cumplirse en actividades específicas, como la gestión de residuos, emisiones de contaminantes, uso de recursos naturales, entre otros.
- **Simplificación**: Tiene como objetivo simplificar la comprensión de normas complejas, facilitando su interpretación por parte de profesionales en el área ambiental, responsables de la toma de decisiones o las empresas que deben cumplir con estas regulaciones.
- **Categorías normativas**: En algunos casos, los normogramas pueden estar divididos en categorías, como leyes nacionales, locales o internacionales, políticas sectoriales, directivas de la industria, etc.

Ejemplo de aplicación de un normograma ambiental:

- En las entidades, un normograma podría representar las distintas regulaciones que deben seguirse en relación con el manejo de residuos peligrosos, incluyendo normativas sobre el transporte, almacenamiento y disposición final de esos residuos, así como las sanciones en caso de incumplimiento.

En resumen, un **normograma ambiental** es una herramienta visual o estructurada que permite gestionar, consultar y aplicar las normas ambientales de manera más eficiente, asegurando el cumplimiento de la legislación en los diferentes contextos y sectores.

Powered by CamScanner

3. Nos reunimos con el talento humano del jardín infantil caminos de la vida en el aula múltiple a realizar la socialización de la estructura piga lo primero que debemos tener en cuenta es que la estructura ambiental PIGA corresponde a la vigencia 2020-2024, el cual está regido por 5 programas los cuales son:

- Uso eficiente del agua
- Uso eficiente de la energía
- Gestión integral de residuos (residuos ordinarios, peligrosos, ordinarios, especiales, emisiones atmosféricas y vertimientos)
- Implementación de las practicas sostenibles (movilidad urbana sostenible, mejoramiento de las condiciones ambientales, adaptación al cambio climático)
- Consumo sostenible.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Bertilda Salas	Coordinadora	J.I. Caminos de la Vida	
Camilo García Rosas	Auxiliar administrativo	J.I. Caminos de la Vida	
Liliana segura	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Sandra Bustos	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Aldy Páez	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Nandy Pineda	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Claribel Galindo	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Lina Giraldo	Docente	J.I. Caminos de la Vida	

Powered by CamScanner

Stephania moreno	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Martha Chala	Auxiliar Pedagógica	J.I. Caminos de la Vida	
Mercedes Sierra	Auxiliar Nutrición	J.I. Caminos de la Vida	
Miriam Ortega	Auxiliar Nutrición	J.I. Caminos de la Vida	
Gloria Jara	Auxiliar Nutrición	J.I. Caminos de la Vida	
Epifanía Mesa	Auxiliar Servicios Generales	J.I. Caminos de la Vida	
Yazmin Orozco	Auxiliar Servicios Generales	J.I. Caminos de la Vida	
Lhiz Murcia	Auxiliar Servicios Generales	J.I. Caminos de la Vida	

Powered by CamScanner